



**INFORME DE GERENCIA
A LOS SOCIOS Y JUNTA GENERAL
DE INMAELECTRO CIA LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

De conformidad con lo que establece la ley de Compañías del Artículo M.- 332 es mi deber informar a la Junta General de Socios, los resultados obtenidos de la actividad Económica administrativa por el periodo comprendido desde el 1ero de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2017.

1.- Informo que los ingresos por ventas realizadas en el periodo en cuestión fueron de \$ 2,633,189.95 donde se obtuvo un decremento importante comparados con el ingreso del año anterior ya que en este ejercicio se demuestra el 43% menos en ventas en comparación con el ejercicio anterior.

2.- Además es importante resaltar que las compras locales fueron de \$ 383,796.99 y se registraron importaciones por el valor de \$ 202,425.29 debido a las políticas de comercialización y cumplimiento de proyectos donde intervienen materiales importados porque así lo exigen en las partes contractuales.

3.- Los costos de Ventas reflejados en el ejercicio económico del año 2016, fue de \$ 1,101,901.42 que frente al año 2017 fue de \$ 990,892.28 donde se demuestra la diferencia de los ejercicios ya que el movimiento del año 2016 no es comparable con el año 2017.

4.- Los gastos que incurrieron en el año 2017 conformados por los gastos administrativos y de ventas ascendieron a la cantidad de \$ 1,564,542.57 Dólares Americanos.

5.- La utilidad contable que se presenta para este ejercicio económico es de \$ 77,845.30 que restado del 15% de Participación de Trabajadores y del Impuesto a la Renta da con Resultado General una utilidad neta de \$ 51,611.41.

Habiendo expuesto todos los comentarios respectivos del movimiento económico del año 2017, puedo indicar que desde el punto de vista administrativo es aceptable.

Marzo por la cual la empresa Importadora y Distribuidora de Materiales Eléctricos Industriales Inmaelectro C. Ltda. que represento y en base a la confianza que ustedes depositaron en mí se ha cumplido en parte satisfactoria de acuerdo a sus ilustrados criterios el protocolo que se ha obtenido utilizando los recursos disponibles para llegar a lograr la meta propuesta, y esperando que para el presente periodo el esfuerzo que lo hacemos cada uno de los responsables de las distintas actividades se cumplan en función a los objetivos programados.

Guayaquil, 27 de Abril del 2018


Alberto Eduardo Jairo Chavagata
Gerente General

